

Vasco de Quiroga y el dilema de la Iglesia en el Nuevo Mundo

Ricardo León Alanís

Introducción

En realidad, el descubrimiento casual que Cristóbal Colón hiciera de estas tierras no solamente trajo consigo el deseo natural de muchos españoles y europeos en general por explotar sus riquezas, sino también despertó el entusiasmo de muchos otros que vieron en este acontecimiento una extraordinaria oportunidad para emprender en el nuevo continente una tarea evangelizadora, que soñaba con alcanzar grandes perspectivas y realizaciones desde el punto de vista espiritual y humanista.

Sin duda, para los misioneros de las órdenes religiosas, principalmente, el “descubrimiento de un Nuevo Mundo” fue interpretado como una circunstancia divina concedida por el Ser Supremo para renovar toda su Iglesia en la Tierra, a partir de la evangelización de un pueblo que hasta entonces no había tenido noticia alguna de Jesucristo y el Evangelio, repitiéndose así, de alguna manera, en la historia, la oportunidad de llevar a cabo una obra semejante a la realizada por los primeros apóstoles y fundadores de la Iglesia Primitiva.

Este paralelismo que los misioneros del Nuevo Mundo hicieron de su obra apostólica en América, con los orígenes de la comunidad cristiana, no fue de ninguna manera algo circunstancial ni pasajero, sino por el contrario, su intento de establecer en esta tierra una nueva Iglesia reformada, fue algo pleno y decidido que

constituyó desde su llegada su principal proyecto y programa de acción.¹

Sin embargo, no solamente fueron los frailes y religiosos los únicos impulsores de este proyecto de renovación; también algunos otros intelectuales y autoridades civiles de la Colonia se mostraron abiertamente partidarios de las mismas ideas y dieron a su tarea en este continente un carácter esencialmente apostólico y humanista. Uno de ellos fue el licenciado Vasco de Quiroga, quien, como es sabido, llegó a América en el año de 1531 formando parte de la Segunda Audiencia de México y posteriormente fue nombrado obispo, hacia 1535-1536, de la recién creada diócesis de Michoacán, en la Nueva España (México), cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida en el año de 1565.²

Hasta ahora, la mayoría de los estudios que han abordado el tema de la figura y el pensamiento quiroguianos,³ han partido básicamente del análisis de sus textos más conocidos, tales como la *Carta al Consejo de Indias*, escrita en 1531; la brillantísima *Información en Derecho*, elaborada en 1535; los extractos de su *Juicio de Residencia* como oidor, llevado a cabo un año después; las *Ordenanzas*, que dejó instituidas para el funcionamiento de sus famosos hospitales-pueblo de Santa Fe; y su *Testamento*, en el que se ocupa básicamente de los mismos hospitales y de su otra gran obra de trascendencia histórica y significado social: el afamado Colegio de San Nicolás.⁴

De dichos estudios y análisis se han desprendido como conclusiones más valiosas principalmente las señaladas por el historiador mexicano Silvio Zavala en el sentido de ver la obra humanística de don Vasco como la plena realización en América de la *Utopía* de Tomas Moro, gracias sobre todo al modelo comunitario implantado por el propio Quiroga en sus ya mencionados hospitales-pueblo de

-
1. Al respecto, véase: John Phelan. *El reino milenarista de los franciscanos en el Nuevo Mundo*. México, UNAM, 1972 y Robert Ricard. *La conquista espiritual de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
 2. Para una biografía general sobre Vasco de Quiroga, consúltese principalmente la obra de Juan Joseph Moreno. *Don Vasco de Quiroga. Primer Obispo de Michoacán*. Morelia, Gobierno del Estado, 1965. Nuevas aportaciones pueden verse también en: J. Benedict Warren. *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*. Morelia, UMSNH, 1977, Cap. I y Francisco Miranda Godínez. *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*. Morelia, UMSNH, 1990, Cap. I.
 3. A la fecha, la producción bibliográfica sobre don Vasco de Quiroga rebasa ya el centenar de publicaciones entre libros, ensayos, etc. Sin embargo, para un acercamiento a los aspectos más importantes de su obra, consúltese principalmente los títulos consignados en estas notas.
 4. Estos y otros documentos quiroguianos de importancia se encuentran recopilados principalmente en las ediciones de Rafael Aguayo Spencer. *Don Vasco de Quiroga. Documentos*. Introducción y notas por..., México, Ed. Polis, 1940 y Nicolás León. *Documentos inéditos referentes al Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga localizados en el Archivo General de Indias*. Recopilados por..., México, Antigua Librería Robredo, 1940.



EL SEÑO. ST D. VASCO DE OTHRÓGA.

Primer Obispo de Michoacán.

Santa Fe.⁵ Asimismo, se ha resaltado -tal vez con demasiado ahínco- la denuncia hecha por el oidor-obispo en contra de la esclavitud indígena y el alegato que siempre hizo de éste en favor de su libertad y plena realización como ser humano.⁶ Igualmente, se ha señalado con gran tino la trascendencia del ya referido Colegio de San Nicolás como una institución forjadora de clérigos diocesanos adaptados a las necesidades de la Iglesia en el Nuevo Mundo, pero sobre todo como ejemplo de un modelo de educación e integración racial, social y cultural entre indígenas y españoles.⁷

Sin embargo, otros aspectos relacionados con la figura y el pensamiento de Quiroga han quedado hasta ahora, a nuestro parecer, al margen de un análisis más profundo y objetivo. En ese sentido, el presente trabajo tiene como propósito fundamental motivar una mayor reflexión respecto al carácter que tuvo -y podríamos decir que aún tiene-, el pensamiento y la obra de don Vasco en relación a uno de los problemas jurídico-teológicos más importantes que se plantearon con motivo de la irrupción española en América: el de la evangelización y el sustento de la relación Iglesia-Estado como medio para justificar la conquista y colonización de estas tierras; ello, en virtud del papel tan significativo que jugó el primer obispo de Michoacán en el período de transición de la llamada Iglesia misionera a la Iglesia institucionalizada, aliada de la Corona española y defensora del statu quo colonial.

Una primera propuesta: edificar la comunidad cristiana en América a semejanza de la Iglesia Primitiva

Indudablemente, la de Quiroga, es una vida que principalmente va a distinguirse por su estricto apego al Derecho y a las normas establecidas, saliendo casi siempre en defensa de los intereses de la Corona española para la cual trabaja. Así, en un primer momento, cuando debate internamente respecto a la legalidad y el derecho de España sobre las Indias, llega claramente a la conclusión de que, efectivamente, en virtud de la bula pontificia de Alejandro VI, es el rey de España

-
5. Zavala, Silvio. "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España". Este artículo publicado originalmente en 1937 se encuentra recopilado, junto con otros ensayos sobre el tema del propio Zavala, en: *Recuerdo de Vasco de Quiroga*. México, Ed. Porrúa (Col. Sepan cuantos Núm. 546), 1987; Cfr. Benedict Warren. *Op. Cit.*, pp. 33-56.
 6. Véanse entre otros estudios al respecto: Nicolás León. *El primer protector del Indio en América. El Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga*. México, Gaceta Médica de México, 1921; José Zavala Paz. "Vasco de Quiroga. Padre de los Indios", en: *Don Vasco de Quiroga y el Arzobispado de Morelia*. México, Ed. Jus, 1965, pp. 45-61.
 7. Miranda Godínez, Francisco. *Op. Cit.* Cfr. Varios. *Vasco de Quiroga. Educador de adultos*. Pátzcuaro, CREFAL-COLMICH, 1984.

quien tiene el dominio sobre estas tierras pero bajo la responsabilidad de evangelizar a sus habitantes; es decir, que evangelización y dominio son hechos que derivan de la misma bula alejandrina a la que Quiroga no cuestiona para nada, pero cuyo sustento estriba sobre todo en la obligación que tiene el rey a través de sus enviados, los españoles conquistadores, de hacerse cargo de la cristianización de los indios.⁸

En ese sentido, desde sus primeros contactos con la realidad del Nuevo Mundo, a partir de 1531, el pensamiento y la obra de don Vasco van a luchar decididamente por insertarse de manera positiva en él; así, incluso, no vacilará en asumir muy pronto una posición vanguardista que le permitirá actuar favorablemente y definir por sí mismo el rumbo de las cosas.

Desde su llegada, el entonces oidor observa que ya la destrucción ocasionada por la guerra, y la desolación y miseria provocada por la explotación indígena en las minas, había empañado seriamente la imagen de esplendor y riqueza material y espiritual que originalmente ofrecían estas tierras -de manera que los indios “pobres, huérfanos y miserables andaban derramados por los campos, vendiéndose a sí mismos o permitiendo ser vendidos”, mientras otros merodeaban “desnudos por las calles y tianguis aguardando comer ansiosos lo que los perros y puercos dejaban”-, siendo todo ello producto de la desenfrenada codicia de los españoles; propone como único medio para mejorar la situación, la creación de nuevas poblaciones donde los naturales estuviesen juntos y recogidos viviendo bajo el régimen de la “mixta policía” -es decir, de un orden temporal y espiritual adecuado-, permaneciendo preferentemente bajo el cuidado de los frailes, quienes a su vez se encargarían de instruirlos en la fe católica y religión cristiana. Y más aún, con astucia, brinda personalmente su ayuda para la realización de tan magna obra al señalar: “Y yo me ofrezco con ayuda de Dios a poner y plantar un género de cristianos a las derechas como los de la Primitiva Iglesia”, pues consideraba que los indios eran como “tabla rasa y cera blanda” en donde muy bien se podía moldear y llevar a cabo esta obra de manera que así ofrecieran mayor servicio a Dios y a Su Majestad.⁹

Posteriormente, en 1535, cuando Quiroga redactó su *Información en Derecho*, buscando revocar una real cédula de 1534 que legitimaba la esclavitud de los

-
8. Gómez Moreira, José Aparecido. *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento indigenista y juridico-teológico*. Tesis de maestría en Historia y Etnohistoria (inédita). México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1989, p. 48.
 9. “Carta al Consejo de Indias” (México, 14 de agosto de 1531), y “Testamento del Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga”, ambos documentos en: Rafael Aguayo Spencer. *Don Vasco de Quiroga. Taumaturgo de la organización social, seguido de un apéndice documental*. México, Ed. Oasis, 1970, pp. 77-79 y 279.

indios, insistiría nuevamente sobre la misma idea, pero señalando aún con mayor énfasis lo que para él era ya entonces una realidad: “Me parece cierto que veo, si ya no me engaño en ello, en aquestos una imagen de aquellos, y en lo que leo de aquellos un traslado autorizado de aquestos, y en esta primitiva, nueva y renaciente Iglesia de este Nuevo Mundo, una sombra y dibujo de aquella Primitiva Iglesia de nuestro mundo conocido, del tiempo de los Santos Apóstoles y de aquellos buenos cristianos”.¹⁰

Esa seguridad que Quiroga expresaba en sus palabras provenía del hecho de que, para entonces, él mismo ya había tenido oportunidad de comprobarlas dando vida cabal a un modelo de comunidad cristiana en América que en realidad se asemejaba bastante al ideal que se tenía de la Iglesia Primitiva.

Como es ampliamente conocido, los hospitales-pueblo de Santa Fe, en México y Michoacán, fundados por don Vasco hacia 1532 y 1533, respectivamente, formaron una comunidad sui generis que incluso ha sido comparada con las repúblicas ideales descritas por Platón y Luciano, con la *Ciudad de Dios* de San Agustín, pero sobre todo con la materialización concreta de la *Utopía*, de Tomás Moro.¹¹ Sin embargo, para los contemporáneos de don Vasco que conocieron los hospitales y llegaron a estar en ellos, existía también una semejanza más concreta que nos interesa resaltar aquí: decían que aquellos pueblos parecían “un convento de frailes”, en donde los naturales más “parecían frailes y monjas” de una comunidad de religiosos que de una república de seculares.¹²

En ese sentido, cabe resaltar el estrecho contacto que tuvieron algunos religiosos franciscanos y agustinos con don Vasco durante la formación de dichos hospitales y en la que muy pocos autores han recapacitado. Al menos sabemos que el hospital de Santa Fe de México estuvo durante sus primeros años al cuidado del religioso agustino fray Alonso Borja. Asimismo, es probable que fray Jerónimo de Alcalá haya colaborado con don Vasco en la fundación del de Santa Fe de la Laguna en Michoacán, y por testimonios de los propios misioneros sabemos que fray Francisco Jiménez, fray Luis de Fuensálida y fray Antonio de Ciudad Rodrigo acudían continuamente al hospital de Santa Fe de México a adoctrinar a los indios y en sus inicios ayudaron al propio Quiroga a seleccionar las familias y grupos con

10. Quiroga, Vasco de. *Información en Derecho*. Introducción y notas de Carlos Herrejón Peredo. México, SEP, 1985, p. 198.

11. Zavala, Silvio. *Op. Cit.*

12. “Testimonio del Juicio de Residencia del Licenciado Quiroga”, en: Rafael Aguayo Spencer. *Don Vasco de Quiroga. Documentos...*, pp. 423, 428 y 445; Carlos Herrejón Peredo. “Dos obras señaladas de Don Vasco de Quiroga”, en: *Don Vasco de Quiroga y el Arzobispado de Morelia...*, p. 91.

que se fundó dicha población.¹³

Así pues, ese modelo de comunidad cristiana que los misioneros buscaron implantar en el Nuevo Mundo tuvo una de sus realizaciones más completas en la creación de los hospitales-pueblo de Santa Fe, fundados, sin embargo, bajo los auspicios de un secular: el entonces licenciado y oidor real Vasco de Quiroga.

No obstante, así como en un primer momento Quiroga compartió y materializó en dos obras concretas esa idea misionera de los frailes, e incluso apoyó abiertamente su labor, muy pronto su designación como primer obispo de Michoacán le haría reflexionar más a fondo sobre una serie de cuestiones y tomar asimismo nuevas decisiones que, indudablemente, terminarían por contradecir aquel primer anhelo de establecer en esta tierra una Iglesia a semejanza de aquella primitiva que, según el sueño de los misioneros, habría de ser como la que Cristo vió, quizo y amó.

La nueva realidad: hacia la Iglesia institucionalizada

De acuerdo al punto de vista de muchos teólogos, “el fin esencial de la misión entre infieles no es solamente la conversión de los individuos, sino ante todo, el establecimiento de la Iglesia, con todos los órganos e instituciones que implica esta expresión”.¹⁴

En ese contexto, cabe decir que ya desde antes de la llegada de don Vasco al Nuevo Mundo, la Iglesia “americana” -por llamarla de alguna forma-, y en especial la Iglesia novohispana, había comenzado a dar sus primeros pasos hacia una organización más completa. Las sucesivas bulas papales de Alejandro VI, relativa al manejo de los diezmos en América (1501); y de Julio II, que estableció las bases para el Derecho de Patronazgo (1508); terminaron por transformar a la Iglesia establecida en América en una simple funcionaria de la Corona española de manera que, finalmente, la responsabilidad de evangelizar que originalmente el Papa había delegado en el Rey de España, terminó por confundirse con la transmisión e implantación de todo un modelo cultural y de un sistema político-económico basado principalmente en la explotación de estas tierras, de sus riquezas y de sus primitivos pobladores.

Esta situación de sumisión nunca fue aceptada unánimemente por todos los religiosos; principalmente los más convencidos de que el mensaje evangélico era

13. “Testimonio del Juicio de Residencia...”, en: *Op. Cit.*, pp. 432, 433 y 452.

14. Ricard, Robert. *Op. Cit.*, p. 21.

completamente incompatible con toda práctica de despojo, y cuyo representante más aferrado parece haber sido, sin duda, fray Bartolomé de las Casas.

En buena medida, es entonces aquí, en donde consideramos que debe intentarse un análisis más profundo y objetivo respecto al pensamiento y la obra de don Vasco, ya no como oidor sino como obispo en quien se delegó no sólo la tarea de evangelizar sino de construir toda una nueva diócesis que estuviera de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Iglesia romana y por la Corona española en virtud del Derecho de Patronazgo.

Los sucesivos acontecimientos que envolvieron la vida de Quiroga, a partir de su consagración como obispo en 1538, nos muestran una realidad cambiante, en la que se discuten acaloradamente diversas cuestiones de carácter jurídico y teológico, y en la que la relación de la Iglesia con la Corona se vuelve cada día más estrecha e institucionalizada.

Del mismo modo, cabe destacar la indirecta y aún obscura participación de Quiroga en la gran polémica desatada por fray Bartolomé de las Casas en España respecto a los desmanes cometidos en estas tierras por los conquistadores amparados en la supuesta cristianización de los indios, y de la cual se sabe que el primer obispo de Michoacán escribió un tratado en latín titulado *De Debellandis Indis*, mismo que por la dificultad de su identificación e interpretación ha sido hasta ahora dejado de lado por los estudiosos quiroguianos.¹⁵

Asimismo, la celebración del Primer Concilio Provincial Mexicano, llevado a efecto en el año de 1555 y en el que la participación de Quiroga es a todas luces de primera importancia, marca definitivamente una nueva etapa en la historia de la Iglesia novohispana, y en general puede considerarse que es a partir de entonces cuando ésta se vuelve todavía más institucionalizada y conservadora del sistema colonial.

Finalmente, la serie de conflictos internos que vivió don Vasco en su diócesis de Michoacán durante los últimos años de su vida nos dan cuenta también de esa nueva realidad. En especial, habría que destacar los pleitos que como obispo defensor de su clero diocesano -es decir, del llamado clero secular-, sostuvo en contra de los frailes de las órdenes religiosas¹⁶ descendientes de aquellos primeros

15. Al respecto, véase: René Acuña (editor). *Vasco de Quiroga. De Debellandis Indis, un tratado desconocido*. México, UNAM, 1988.

16. En ese sentido, destacan principalmente el que sostuvo con los agustinos a raíz del establecimiento de un convento en Tlazazalca (Archivo General de Indias. Justicia, Leg. 161), y el que sustentó con los franciscanos a partir de la publicación de la obra escrita por fray Maturino Gilberti titulada *Diálogos de Doctrina Cristiana en Lengua de Michoacán*, (Archivo General de la Nación. Inquisición, Vol. 43, Exp. 6).

misioneros que soñaron con establecer en esta tierra una Iglesia reformada y que terminaron sucumbiendo, al igual que el resto de la institución eclesiástica en América, a los designios del Estado español.

Conclusiones

En suma, puede decirse que, hasta ahora, la mayor parte de los estudios quiroguianos se han ocupado principalmente del aspecto primario y sin duda positivo de su obra, como lo fue la creación de los hospitales-pueblo de Santa Fe y la fundación del Colegio de San Nicolás, así como de la denuncia de la esclavitud indígena y la defensa de su libertad.

La impresión que se desprende de muchos de esos trabajos es el de la existencia de una coherencia y de una ausencia de contradicciones tanto en la obra como en el pensamiento de nuestro personaje. Y efectivamente, a partir de 1531 en que llega como oidor, hasta la creación de los hospitales-pueblo de Santa Fe y la fundación del Colegio de San Nicolás (1532-1540), hay un trayecto histórico continuo en el pensamiento y la obra de Quiroga en la medida en que busca insertarse de manera positiva en la realidad del Nuevo Mundo.

Así, para que pudiera realizarse en este continente el sueño de una Iglesia renovada semejante a la de los tiempos apostólicos, buscó crear las condiciones necesarias adaptándolas a la propia naturaleza de sus gentes. Sin embargo, su proyecto de establecer una “primitiva, nueva y renaciente Iglesia en el Nuevo Mundo” sólo se plasmaría utópicamente, ya desde sus tiempos de oidor, en la evangelización y construcción de una comunidad cristiana muy concreta como lo fueron en su conjunto los dos hospitales-pueblo de Santa Fe; y al parecer, una concepción más amplia sobre la renovación de la Iglesia en esta tierra nunca fue ya, para el Quiroga obispo, más allá de la idea de formar con sus gentes una nueva y gran cristiandad atendida por un clero cuya virtud era dar a conocer el Evangelio en la propia lengua de los naturales.

En realidad, como oidor y como obispo, Quiroga no podía plantearse un proyecto que fuera más lejos del propio sistema colonial y, atendiendo a ese criterio, no tiene caso hablar del pensamiento y la obra de don Vasco tan apologeticamente -como han querido hacer algunos autores- como si se tratara de algo desvinculado de una realidad histórico concreta.

En general, la presencia de religiosos, primero de las órdenes mendicantes y después del clero secular y sus obispos, fue uno de los elementos claves para el pleno establecimiento del proyecto político y económico de la Corona española en América, y en relación a ello, el pensamiento y la obra misionera de don Vasco no

pueden desvincularse por más que se quiera del contexto más amplio de lo que significó la Iglesia que se implantó en América, y en particular en la Nueva España, a partir de la década de los años 30 del siglo XVI, misma que perduraría a lo largo de todo el período colonial, con una influencia muy clara en la historia del México decimonónico y aún de nuestros días.

Como hombre igualmente comprometido con la Iglesia y la Corona, el mérito de Quiroga fue sin duda el de demostrar en un momento clave de la historia americana, que era posible cristianizar y hacer súbditos del rey a los indios sin necesidad de esclavizarlos y satanizarlos, y tal vez solo en esa medida es como puede integrarse de manera objetiva el pensamiento y la obra de don Vasco en ese dilema que planteó para la Iglesia católica el descubrimiento de un Nuevo Mundo.